

REGISTRADO
LA SAGRADA TRINIDAD
POR EL LIBRO DE...
EL SEÑOR DON...
SU NUEVA...
DON TOMAS ANTONIO DE LAS...
EL COLEGIO DE MISIONEROS APOSTOLICOS
EL 23 DE OCTUBRE DE 1814
FR. DIEGO MIGUEL BRINGAS
CONVENTO DE N. P. STO. DOMINGO
B. L. M. de V. S. su seguro capellan

Parecer del R. P. Dr. y Mtró. Fr. Francisco Roxas.

Señor Provisor.

Puede V. S. conceder la licencia que se solicita para que salga á la luz pública el sermón eucarístico-apologetico que en la ciudad de Querétaro predicó el 23 de octubre del presente año el R. P. guardian del colegio de misioneros apostólicos Fr. Diego Miguel Bringas, predicador de S. M. y calificador del santo Oficio. Su lectura es muy interesante á los habitantes de una y otra España, para que al claro resplandor que presentan sus sólidos fundamentos y acertadas pruebas, conozcan toda la grandeza é importancia del beneficio que nos ha dispensado la divina Magestad restituyendonos al sr. D. Fernando 7.º ¡Beneficio singular! que publica la decidida y misericordiosa proteccion que en todos tiempos nos ha dispensado el Omnipotente, y que nos dispensó en las circunstancias mas apuradas, apartandonos de los desastres en que iba á precipitar á toda la nacion la malicia de sus conductores. Este es mi sentir sobre el sermón que V. S. ha remitido á mi censura, salva siempre la mas acertada.

Convento de N. P. Stó. Domingo diciembre 15 de 1814.

B. L. M. de V. S. su seguro capellan.

Dr. y Mtró. Fr. Francisco Roxas.

*

México diciembre 16 de 1814.—Por lo que respecta á nuestra jurisdiccion ordinaria, concedemos la licencia que se pide para la impresion del sermón que relaciona este pedimento, pero con la precisa condicion de no darse al público sin el previo cotejo de su aprobante, y tomándose de ello razon en el oficio de este tribunal y libro á que toca. Asi lo decretó el sr. provisor vicário general de este arzobispado &c. y lo firmó.—*Alcoser.*—*Juan Mariano Diaz,* notário oficial mayor.

México 20 de diciembre de 1814.—Imprimase.—*Calleja.*

...*In vinculis non dereliquit illum, donec offerret illi sceptrum regni, et potentiam adversis eos qui eum deprimebant, et mendaces ostendit, qui maculaverunt illum.* Ex lib. Sapi. cap. 10. v. 14.

No le desamparó en la prision, hasta poner en sus manos el cetro del reyno y la soberania contra los que le abattian, y mostró que faltaban á la verdad los que le calumniaron. *Palabras del cap. decimo del libro de la Sabiduria.*

Entre cuantos sucesos memorables incluyen los brillantes fastos de la monarquia española, ninguno puede disputar la preferencia al que ha dado motivo á nuestra reunion en este dia. ¡Epoca dichosa! ¡Felicisima revolucion! ¡Tu ocuparás justamente el mas distinguido lu-

2.

gar en las historias! ¡Tu serás el mas digno empleo de las plumas de los sabios, el objeto de la elocuencia de los oradores, y el argumento mas excitativo del entusiasmo de los poetas! Y por mas que exerciten, ó su voz en los pulpitos, ó su pluma en los bufetes, ó sus amenísimas y fecundas venas en las epopéyas y rimas, jamás expresarán dignamente el asunto que debe ocupar nuestra atencion desta feliz mañana. Sí: ¡el corazon se liquida en dulces lágrimas por los ojos! ¡El alma se eleva en vivos raptos de admiracion y de gozo al contemplar en Fernando un jòven príncipe, el mas inocente y mas perseguido, el mas justo y mas calumniado, el monarca mas apetecido y mas distante de nuestra posesion; sentado, por último, en el trono de las Españas, en el trono, digo, mas brillante del mundo, á donde exclusivamente le llamaban los vínculos de las leyes, la voz de la naturaleza, los

3.

derechos de la justicia, las sagradas obligaciones de la religion, un conjunto de prendas el mas raro, el clamor de todos sus pueblos y la conducta tan suave como fuerte de la Divina Providencia! ¡Trinidad Beatísima! ¡Unico y solo Dios! ¡A cuya decisiva voluntad nada puede resistir, á cuya gloria se dirige todo este clamor en accion de gracias por habernos dado, conservado y restituido al mejor de los monarcas, esta obra es toda de vuestra Omnipotencia! ¡Españoles! ¡Cual es mi voz para excitar los afectos leales de vuestro corazon! ¡Que os he de decir yo, despues que habeis escuchado tantos enérgicos discursos, despues que habeis contemplado en los papeles públicos, otras tantas pinturas del ínclito, del suspirado, del humanísimo Fernando! ¡Que mas podré yo hacer que avivar un tanto con el debilísimo soplo de mi voz, las llamas ardientes que os abrasan! Si la

alucinacion, si la ignorancia, si la perfidia y el error no debiesen ser ahora el primer objeto de mis ataques, emplearia yo de buena gana estos momentos, solo en congratularme con vosotros, por el suceso mas glorioso, satisfactorio y admirable que pudiera haber en nuestras esperanzas! Mas si el conocimiento del precio de una joya es la primera causa de su justa estimacion, emulando las aptitudes de aquel Aod, juez y principe de los judios, que segun el sagrado texto, tan oportuna y facilmente se valia de la diestra, como de la siniestra, al mismo tiempo que batiré con la izquierda á los fatuos enemigos de Fernando, daré con la derecha el último rasgo de primor que me sea posible, á su retrato, para presentarle de un golpe á vuestros ojos.

¡Un rey dado, erudito, defendido por Dios desde la infancia, sin desampararle en repetidísimos momentos los

mas criticos, y sacado por último de la prision mas dificultosa: *in vinculis non dereliquit illum!* ¡Un rey sostenido por Dios, hasta poner en sus reales manos el cetro del reyno, *donec afferret illi sceptrum regni*, y revestirle de la soberania, contra los esfuerzos y designios de los que pretendieron abatirle: *et potentiam adversus eos, qui eum deprimebant*. ¡Un rey, cuya conducta tan brillante, como inocente, en las diversas épocas de su principado, de su primera elevacion al trono; de su humillacion y de su prodigioso restablecimiento, ha calificado de mentirosos, á los que se empeñaban en manchar los candores de su opinion, confirmando en todas esas épocas las esperanzas mas lisongeras que desde su niñez habia concebido la nacion española, expresadas con aquella exclamacion vaticinadora que se escuchó al momento de saber la primera vez que se le daba el nombre de Fernando. „ ¡Este si que

nos ha de hacer felices!" *Et mendaces ostendit, qui maculaverunt illum!* Un rey, digo, adornado con decoraciones tan bellas, me presenta un material inmenso para sostener esta proposición. Los caracteres brillantes de la exaltación de nuestro católico monarca el sr. D. Fernando de Borbon, séptimo de este nombre, al trono de las Españas, manifiestan que ella es

IUSTA, PRIMERA PARTE.

NECESARIA, SEGUNDA PARTE.

UTILISIMA, TERCERA PARTE.

He aquí señores, cuanto tengo que deciros. Plegue á Dios que mi discurso tenga el vigor necesario para combatir los errores: que arroje un golpe de luces que basten para ilustrar á los ignorantes, y que ministre los documentos suficientes para hacer mas cautos á los hombres. Mas ¿qué cosa habrá difícil de alcanzar de la mano poderosa de aquella Trinidad beatísima, cuya es ex-

clusivamente esta obra prodigiosa, si empeñais en mi favor á la Madre de la sabiduría, para que me alcance la gracia necesaria? A este fin, pues nos interesa tanto, saludemosla devotamente con el angel.

DIOS TE SALVE MARIA.

In vinculis non dereliquit illum &c. ubi supra.

El heroismo de la nación española, los brillantes caracteres que gloriosamente la distinguen entre todos los pueblos de la tierra, con especialidad en la época presente, tienen un enlace tan estrecho con las glorias de nuestro católico monarca, que es difícil trasladarlas con una total separación. He aquí, señores, la causa de la práctica dificultad que debe sentir todo orador al tiem-

po de formar un elógió en que se complican tantas y tan grandes materias, de las que cualquiera merecia un dilatadísimo discurso: no hay una que no se arrebate toda la atencion, de modo que omitiendo cualquiera puede justamente exclamarse, que ha faltado una de las piedras mas brillantes al edificio. Si, señores, el asunto de este dia es una materia en que interesan igualmente la política, la moral, las leyes, el pueblo, la nobleza, el estado, la humanidad, el sacerdocio, la religion, en una palabra, no solo la América y la Europa enteras, sino el globo terraqueo, y lo que es mas, la iglesia santa de Jesucristo! Y con sola esta prueba debia yo dar por satisfecha la primera porcion de mi discurso, puesto que no puede hallarse entre todos los mortales uno solo que no reconozca por justa la exáltacion de un monarca, de cuya suerte estaban peligrosísimamente pendientes obietos tan

sagrados, porque no habiendo una sola entre todas estas cosas que no fuese el blanco de la impiedad del mayor de los tiranos, se puede asegurar que asi como todas iban á sufrir un lamentable naufrágio con la pérdida, han sido colocadas en un punto de seguridad con la salvacion admirable de la España y de su católico monarca. Tanto incluye la exáltacion en el mejor y mas deseado de los reyes al trono que por naturaleza, por gracia, por mérito personal, por general consentimiento de la nacion española, y por manifiesta voluntad del Todopoderoso, le pertenece y acaba de ocupar, pero realzado con nuevas decoraciones, que sin disputa le constituyen el trono mas brillante de la tierra.

¡Si: es verdad, á pesar de todas las furias del abismo y de todos los hombres mas perversos! ¡Filosofos insensatos! ¡Calvinistas obstinados, desde vues-

tro nacimiento, contra el trono que mas de una vez habeis manchado con la sangre de los reyes! Jansenistas hipócritas, reformadores aparentes, y libertinos verdaderos, cuya espada versatil, ya les sostiene en la apariencia, para derribarles sobre seguro; ya les combate à cara descubierta, cuando pareciendoos que estaba decidida su suerte, os quitasteis la máscara! ¡Fracmasones impios, que llevais sellada en vuestro nombre la enigmatica cifra de vuestra apetecida libertad! ¡Insurgentes apestados de la galicomanía, que casi sin sentirlo habeis apurado la copa de los errores de aquellas cuatro clases de sectarios, como lo indican vuestros designios, vuestros discursos, vuestras obras y vuestra impotente obstinacion! ¡Políticos ignorantes de cualesquiera pais, que no sabeis combinar los grandes acontecimientos, sino à la mezquina luz de vuestras máximas! ¡Escuchad, pero temblad! ¡Fernando es-

tà en el trono! ¡Fernando impera, no con la fuerza, sino en el corazon de sus vasallos! ¡Fernando, cuando no pueda llevaros en triunfo, atados à la rueda de su imperial carroza con las ruedas de su real y nativa clemencia, formará de vuestra obstinacion el escabel mas glorioso de sus plantas!

¡Democráticos, deslumbrados al resplandor del trono que os preparabais alucinando al pueblo español, mas sin poderlo conseguir! ¡Declamadores atrevidos, periodistas impios, formados en el burdel de la inmoralidad é irreligion, que en el breve periodo de cuatro años vomitasteis materias mas asquerosas y en mas copia, que los mas frenéticos de vuestros maestros en la Francia, en triplicado tiempo, (1) aunque el ver à Fer-

(1) Quien haya leydo los periódicos de Cádiz de que han llegado aqui (por la mayor parte) pocos exemplares, no extrañará esta expresion, ni en lo intensivo ni en lo extensivo. No quiero manchar el papel con las blasfemias é impiedades, que he leído en muchos de

nando brillando en su trono, como un sol, inflame vuestras iras, aunque se corrompan vuestras entrañas, ya perecieron vuestros deseos, y cayó por el suelo el apoyo ridículo de vuestras esperanzas: *peccator videbit, et irascetur... desiderium peccatarum peribit,* (2) por que Fernando está en el trono, Fernando impera, no con la fuerza, sino en el corazon de sus vasallos. ¡El conjunto de sucesos tan raros, como difíciles de dirigir à un solo fin, à otra mano que la del Todopoderoso ponderado dignamente persuadirá hasta la conviccion, al entendimiento mas tardo ó mas alucinado que la exáltacion de nuestro católico monarca es justa:

¿Y cómo podia ser menos lo que apetecen, sostienen y defienden à una voz todos los pueblos, el sufragio de los

ellos: algo dice el R. P. capuchino Velez en su *preservativo contra la irreligion.*

(2) Psalm. III.

sabios los derechos civil y natural, y sobre todo lo que protege el mismo Dios? Porque si la exáltacion de Fernando ha sido efecto de un esfuerzo puramente humano, ó podia ser un resultado de la politica: yo provocho muy seguro del triunfo, à toda aquella clase de individuos que aun la miran como un politico anuncio de la ruina del estado: ¿ó la salvacion de la España y de su monarca, era políticamente posible ò no? Si lo primero: luego sois unos españoles desnaturalizados, traidores à vuestra patria, à vuestro rey y religion, pues previendo su triunfo posible, segun los cálculos de la política, les abandonasteis, siguiendo el partido del tirano; si lo segundo: luego creisteis que natural y políticamente era imposible y en este caso (en que yo piadosamente os he considerado siempre) es necesario recurrir à un principio que esté fuera de la esfera del poder de los hombres; mas habiendo re-

sultado contra toda vuestra espectacion se debe confesar que esta es obra del Todopoderoso: luego es justa, puesto que en Dios tan imposible es la injusticia como su positiva proteccion.

Si señores: seguid los pasos à nuestro deseado Fernando desde los primeros momentos de su vida, y vereis en contradiccion la omnipotencia de Dios y el poder de los hombres: las leyes de la naturaleza y los esfuerzos de la impiedad: la astucia humana y la proteccion divina: la virtud de esta parte y la malicia de aquella: los domésticos, los estraños, los tiranos todo en contradiccion de la suerte de Fernando, y entonces descubrireis manifestamente la influencia divina en una obra à todas luces admirable. ¿Quién la esperaba sin vacilar en los momentos mas críticos y repetidos de nuestra situacion, sin fixarse en el único apoyo de la Omnipotencia? Mas estaba escrito en los

decretos eternos que Fernando había de ocupar el trono mas brillante de la Europa. Asi lo pedia la justicia, y he aqui el motivo porque Dios tomó el empeño de conducir su suerte por aquellos caminos, que al mezquino alcance de los hombres, no pueden tener por término sino à la desgracia.

¡Españoles! Cuales deben ser los felices resultados donde Dios es el agente principal. Si deseabais un monarca ó tan manso como Moyses, ó tan justo como José, ó tan perseguido y valiente como David, he aqui el retrato de todos aquellos caudillos tan ilustres: haced el paralelo y descubrireis la semejanza. Jamás se habia visto un rey mas deseado de sus pueblos, ni cuyas desgracias hubiesen hecho una impresion mas tierna y mas profunda en los corazones de los hombres, que alguna vez habian de experimentar la bondad de su carácter: esta prevencion en favor de